

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

Año X.

Ciudadela, sábado 15 de Octubre de 1892.

Núm. 1.035.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 16.—XVII después de Pentecostes.—San Galo abad y San Ambrosio obispo.
Lunes 17.—Santa Eduvigis viuda duquesa de Polonia, La Beata María de la Encarnación fundadora y la beata Margarita María Alacoque virgen.
Martes 18.—San Lucas Evangelista.
Miércoles 19.—San Pedro de Alcántara confesor y fundador.

Cultos.

Domingo 16.—Ma Misa y el oficio divino son de la Dominica 19 después de Pentecostes y 3.ª de Octubre con rito semidoble y color verde, haciéndose conmemoración de la octava.

En la Catedral Misa cantada á toda orquesta y después solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso, con motivo de celebrarse el cuarto Centenario del descubrimiento de las Américas por el inmortal Cristóbal Colón. S. Sria. Ilma. oficiará de medió Pontifical y asistirán las autoridades y corporaciones previamente invitadas.

En el Rosario continúa la oración de 40 horas esponsiéndose S. D. M. á las 5 y media de la tarde y reservándose á las 7.

En San Agustín á las 7 y cuarto de la mañana misa de comunión general para los que deseen lucrarse la indulgencia plenaria vinculada á los Santos Ejercicios; á las 6 de la tarde terminaran tan piadosos actos con una solemne función y plática final.

Lunes 17.—La Misa y ofi. div. son de Santa Eduvigis viuda, con rito semidoble y color blanco.

Martes 18.—La Misa y oficio divino son de San Lucas Evangelista, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado.

Miércoles 19.—La Misa y el oficio divino son de la Octava de Ntra. Señora del Pilar, con rito doble color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.

La difusión de los Ejercicios espirituales entre los fieles.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medió del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que por medió de los Ejercicios de San Ignacio reflorezca en todas las almas el espíritu de sólida piedad y la práctica de las más hermosas virtudes.

PROPÓSITO

Promover en sí y en otros la práctica de los santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, y orar por los ejercitantes.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª Para que el Sacratísimo Corazón de Jesús establezca su reinado en los talleres y demás puestos de trabajo de esta ciudad.

2.ª El cierre general de tiendas en los domingos y fiestas de precepto, al menos durante los divinos oficios de la mañana y tarde.

3.ª Varias necesidades particulares.
Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 4, San Francisco de Asís.

" 15, Santa Teresa.

UN NUEVO MONUMENTO A CRISTOBAL COLON

De nuestro colega *La Patria* de las Palmas de Gran Canaria copiamos lo siguiente:

Hoy se ha terminado el monumento de mármol de Carrara que la isla de Gran Canaria ha levantado en honor del inmortal descubridor del nuevo mundo, Critóbal Colón.

Numeroso gentío se agolpaba á los alrededores del referido monumento, ansioso de ver colocado el remate del mismo que es el busto del célebre navegante. Una vez en su puesto y descubiertas las telas que le cubrían, una exclamación unánime de entusiasmo prorumpieron los labios de todos los concurrentes, y un aplauso nutrido saludó la obra del artista que de manera tan acabada supo cincelar la sublime figura del gigante del siglo XV.

Y en verdad, no cabe más perfección en aquella obra. ¡Cuanta verdad hay en ella! ¡cuanta inspiración! Orgulloso puede y debe estar el pueblo canario de poseer una obra artística que ha de legar á las generaciones venideras. Lastima grandé es que lo restante del monumento no corresponda á la grandiosidad del busto; no porque la columna octogonal que le sustenta sea de mal gusto y desdiga de la parte principal, sino porque le falta un basamento proporcionado que dé más elevación al proyecto y llene debidamente el espacio que le rodea.

La falta cometida, en la que de seguro no ha cabido la más ligera intención ya no tiene remedio, pero de todas veras lo lamentamos.

Una pregunta para terminar. ¿No sería factible cambiar los caracteres demasiado pequeños de las cuatro inscripciones por otros mayores que pudieran leerse á más larga distancia?

Terminamos el presente suelto dando la más cumplida enhorabuena á la celosa junta del centenario de Colón que tan bien ha sabido corresponder á la confianza que en ella ha depositado la isla de Gran Canaria.

CRISTÓBAL COLON

Y RETRATO QUE DE EL HACEN VARIOS ESCRITORES.

Gonzalo Fernández de Oviedo, que conoció á Colón, dice: «Que era de buena estatura y aspecto más alto que mediano, y de recios miembros, los ojos vivos y las otras partes del cuerpo de buena proporción; el cabello muy bermejo y la cara algo encendida

y pecosa.» Herrera en su *Historia general de las Indias Occidentales*, dice: «Fué D. Cristóbal Colón alto de cuerpo, el rostro luengo y autorizado, la nariz aguileña, los ojos garzos, el color blanco que tiraba á rojo encendido; la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos; y era gracioso y alegre, bien hablado y elocuente.» No queda retrato alguno auténtico de este personaje. El que existe en casa del Duque de Veragua y la copia que se conserva en el archivo de Indias, con bigote retorcido, lechuguilla y calzas acuchilladas, manifiestan que son obra caprichosa del siglo XVII. No era este traje de la época de Colón. (Cavanilles, *Historia de España*, t. v, pág. 29, nota.)

Las Casas y Washington Irving describen de este modo al marino ilustre, á su llegada á Portugal:

«Estaba entonces en el pleno vigor de su vida y poseía una presencia halagüeña. Era alto, bien formado, muscular y de un continente majestuoso y noble. Tenía el rostro largo, y ni lleno ni enjuto; era blanco, pálido y algo colorado; la nariz aguileña, los pómulos salientes, los ojos grises claros y fácilmente animados; el conjunto del semblante lleno de autoridad; los cabellos, rubios en su juventud, los cuidados y desazones los tornaron canos prematuramente, al punto de que á los treinta años ya estaban del todo blancos. Vestía con sencillez, por lo regular el hábito de monje franciscano, y se distinguía por su devoción religiosa.»

«Fué hombre de bien formada y más que mediana estatura, de cara larga y de mejillas un poco altas sin declinar á grueso ni á macilento. Tenía la nariz aguileña y los ojos blancos; el color blanco y encendido. De joven tuvo blondo el cabello, pero así que llegó á treinta años se le puso todo blanco.»

Su hijo D. Fernando.—*Historie della vita é dei fatti dell' Almiraglio*, capítulo III.

«De buena estatura é aspecto; más alto que mediano é de rezios miembros; los ojos vivos, é las otras partes del rostro de buena proporción; el cabello mu bermejo, é la cara algo encendida é pecosa.» Gonzalo Hernandez de Oviedo, *La Hist. Nat. y General de las Indias*; lib. II.

«Era de alta estatura color inclinado á

rubio y cara larga.» Cadamusto *Navigatio Christf. Columbi*, cap. I.

«Fué de alto cuerpo más que mediano; el rostro luengo y autorizado, la nariz aguileña, los ojos garzos, la color blanca, que tiraba á rojo encendido; la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos ... representaba en su persona y aspecto venerable, persona de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia.» Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. 11, cap. 11.

Cesar Cantú, *Historia Universal*, t. X, pág. 351, edicion de Gaspar, editores, Madrid, 1878, hace el retrato de Colón en la forma siguiente:

«El era alto de estatura y bien formado; su porte noble y distinguido; la nariz aguileña y el rostro largo; el tinte vivo de la piel parecía indicar el ardor de su cerebro; su pelo de color claro en la juventud, se había encanecido antes de tiempo en medio de las inquietudes de una ambicion demasiado á menudo frustrada. Pero su apasionada mirada y su lenguaje que agitaba todas las fibras del corazon, habían prendado á una noble dama cordobesa, la Sra. D.^a Beatriz Enriquez.»

Los Sres. E. Leal y R. Campillo, en su popular opúsculo *Vida y viajes de Colón*, hacen el siguiente retrato:

«Era de estatura elevada y majestuosa, y de fuerte complexion. Su espaciosa frente estaba surcada profunda arruga, característica en él, que terminaba entre dos pobladas cejas ligeramente arqueadas. Unos ojos expresivos, nariz aguileña, con las fosas nasales muy anchas; un oyuelo en la barba, algunas pejas en las mejillas y un hermoso cabello castaño claro, encanecido prematuramente, completaban la simpática fisonomía de aquel héroe.

«De caracter firme, muy superior á los hombres de su época, sabía reprimirse en los momentos en que la indignacion le empujaba á la violencia. Muy cristiano, tanto, que siempre fué su su idea arrancar á los mahometanos el Sagrado Sepulcro, y murió dentro de la orden de los Franciscanos, de la que se hizo miembro en el convento de Santa María de la Rábida.

«En cuanto á su cultura, sería pálido cuanto nosotros pudiéramos anotar. ¡Nos dió un Nuevo Mundo! ¡Descubrió la desviacion de la aguja magnética, las corrientes oceánicas, y presintió muchos de los modernos adelantos!

Gacetilla.

¿SOMOS Ó NO CATÓLICOS?

La Iglesia de Jesucristo, única verdadera, es la gran sociedad cristiana, la sociedad por esencia, inmutable é invenci-

ble; la vida social es su principio, su vida y su consecuencia, Ella nació con sus doctrinas necesarias y fundamentales, con su gerarquía, con su poder y con su autoridad.

Elegido San Pedro para fundamento de esta Iglesia, vive hoy en su sucesor revestido de todos los privilegios que Jesucristo le ha dado, gobierna á todo el rebaño y á los demás pastores, enseña, ata y desata, manda á las inteligencias y dirige las almas.

¡El sucesor de San Pedro! es el primer siervo y el más alto Señor; lo mas profundo y lo más escelso.

¡El Sumo Pontífice de Roma! es la primera figura del mundo, ante quien se postran todas las Majestades de la tierra.

¡El Vicario de Jesucristo! es el centro de unidad en la Iglesia, fuera del cual nada ni nadie puede moverse sin tropezar y caer.

Como hijos que somos de tan buen Padre, como discipulos de tan sabio Maestro, deber nuestro es oír su voz y dejarnos guiar por sus enseñanzas.

Y el sapientísimo Leon XIII, Padre de todos los creyentes y Maestro infalible, habló ya recomendando varias veces la devocion del santo Rosario.

Habló, cuando en su importante encíclica de 1883, al deplorar las miserables calamidades é incesantes conflictos que oprimió á la Iglesia, encareció la práctica del Sagrado Rosario; y para utilidad de los que cumplieran cuanto en aquel precioso documento acababa de ordenar, anunció que abría de buena voluntad los tesoros celestiales en que pudiesen encontrar estímulos y premio de su devocion.

Habló más tarde renovando sus primeras disposiciones para que continuara dedicado todo el mes de Octubre á la Virgen Santísima, otorgando las mismas gracias espirituales y exhortando al pueblo fiel á la reforma de sus costumbres así públicas como privadas.

Y habló últimamente publicando otra encíclica sobre las ventajas del Santísimo Rosario, y en ella nos recuerda que en vista del abandono y olvido de las prácticas religiosas en que viven no pocos cristianos, y de la malicia del siglo y los medios de corrupcion que emplea para debilitar y estirpar la fé y la observancia de la ley divina, *nada hay mejor*, para aplacar la justicia de Dios ofendida y conceder á los que sufren la necesaria curacion, «que la oracion piadosa y perseverante, siempre que vaya unida con el celo y la práctica de la vida cristiana, y añade su Santidad: Esto creemos obtener principalmente POR EL ROSARIO EN HONOR DE MARÍA.»

Por mas que sea un hecho innegable

que la fé y la piedad han decaído notablemente entre nosotros, todavía laten nuestros corazones á impulsos del sentimiento religioso; todavía conservamos, aunque por algunos olvidadas, las venerandas tradiciones de nuestros ascendientes; todavía el sacrofuego del Catolicismo se mantiene oculto entre cenizas, y mucho confiamos en que, al soplo del Papa Leon XIII, se reanimará y arrojará vivas y hermosas llamas.

Y á la verdad, nos hace abrigar esta esperanza la consideracion de que hemos nacido y vivimos en un pueblo católico, que somos hijos de padres católicos y miembros de la Iglesia Católica.

Si somos ó no católicos los habitantes de esta poblacion, ahí están que por nosotros pueden contestar los libros parroquiales donde fueron suscritos nuestros nombres al ser reengendrados en Jesucristo mediante el santo bautismo; ahí los varios repetabilísimos Prelados que en distintas ocasiones á todos respectivamente nos han conferido el sacramento de la Confirmacion; ahí los reverendos Curas Párrocos que todos los años distribuyen por primera vez la Sagrada Comunión á los niños, á medida que estos van entrando en edad conveniente y adquiriendo el conocimiento necesario para poder recibir este Sacramento; ahí el precepto pascual que si se exceptua á un par de docenas de descreídos, y aun de estos no todos son del país, se cumple puntualmente por los habitantes de esta ciudad; ahí, por último, el gran cuidado y las activas diligencias que suelen practicarse, cuando llega la hora, para que nadie muera sin los ausilios de la religion.

Luego, si somos católicos ¿cual será nuestra obligacion en las presentes circunstancias? ¿cual nuestro deber durante el mes de Octubre? Quien es católico está sumiso, pero con sumision gloriosa evita nos estraviemos en el funesto laberinto de la incertidumbre y de las dudas; sumiso á la Autoridad de la Iglesia, sumiso á las enseñanzas del Padre comun de los fieles, sumiso á la direccion del supremo pastor del rebaño de Jesucristo.

Cuando el sucesor de San Pedro ha hecho resonar su augusta y poderosa voz hasta las últimas estremidades de la tierra, esponiendo las escelencias del Santísimo Rosario y otorgando á sus devotos una indulgencia plenaria y varias parciales; cuando el mismo Pontífice se lamenta amargamente de que los establecimientos públicos, donde se enseñan las ciencias y las artes, estén sistemáticamente organizados, de manera que el nombre de Dios no se oye allí nunca, y si se le nombra es para ultrajarlo; cuando deplora la licencia, de dia en dia más

imprudente, para publicar escritos ó pronunciar discursos en que de mil maneras se trata con desprecio á Cristo-Dios y á su santa Iglesia; cuando nos recuerda el caos y la corrupción que reinan hoy por dó quiera, y que por tal motivo las naciones gimen afligidas bajo el peso de la cólera divina y tiemblan ante el temor de más graves calamidades ¿es acaso digno de hombres que se precian de católicos abandonar al Papa en sus fundadas quejas y justísimos lamentos y no secundar sus grandiosos propósitos?

¿Somos ó no hijos de la Iglesia de Jesucristo? ¿Si? Pues estamos obligados á corresponder á su legítima Autoridad que á todos nos llama, á todos nos invita al rezo del santo Rosario de Maria, abriéndonos los tesoros celestiales de la Iglesia para aliciente y premio de tan piadosa devoción.

¿Somos ó no católicos? ¿Lo somos? pues deber nuestro es, hacer un acto de sumisión y obediencia al Vicario de Jesucristo, y dar un público testimonio de dócil y filial prontitud á su paternal y amoroso llamamiento, acudiendo durante el presente mes con fé viva y piedad edificante á las procesiones del Santísimo Rosario.

Ayer fué bendecida por el M. I. Sr. Dr. D. Lino Singla, Dignidad de Chantre y Secretario de Cámara de este Obispado, la bonita Iglesia recién construida en el convento-colegio de las Rdas. Madres Religiosas de N.ª Sra. y Enseñanza. El nuevo templo está dedicado al Sacratísimo Corazon de Jesus, circunstancia que bastará por sí sola para despertar en nosotros vivísimas simpatías respecto del sagrado recinto que acaba de abrirse á las augustas funciones del cuto católico.

Creemos por otra parte, que el pueblo de Ciudadela tiene motivos de congratularse por tener desde ahora un poderoso estímulo de piedad en la Iglesia del Sagrado Corazon; y en ello vemos un indicio de las divinas misericordias y el cumplimiento de los bondadosos designios de Aquel Corazon adorable que, para colmo de finezas, quiere establecer en los corazones su Reinado de amor y de paz.

Hasta aquí había en en esta ciudad imágenes del Sagrado Corazon, altares del Sagrado Corazon, asociaciones del Sagrado Corazon, una imprenta del Sagrado Corazon....; desde ahora cuenta, además; con una Iglesia del sagrado Corazon.

¡Gloria, pues; al Sacratísimo Corazon de Jesús!

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 12 del actual.

Abierta la sesión en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. D. Joaquín Comella Teniente 1.º de alcalde con asistencia de los Sres. Gelabert don Diego, Vivó, Camps y Oleo fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de una solicitud de do-

ña María Mercadal y Camps de este vecindario pidiendo certificado de posesión de la casa núm.º 27 de la calle de S. Isidro y resultando inscrita en el amillaramiento á su nombre se acordó que por el Sr. Alcalde Regidor Síndico y Secretario fuese expedido el certificado solicitado.

Dióse lectura á otra solicitud de doña Margarita Venñys Cabrisas pidiendo autorización para reformar la fachada de la casa núm.º 41 de la calle de Alayor y siendo favorable el dictamen de la Comisión de obras se acordó que por dicha Comisión le fuese señalada la línea correspondiente.

El Presidente de la Junta del Cementerio expuso; que D. Domingo Capó Pbro. le habia presentado la dimisión del cargo de Capellan del Cementerio y el Ayuntamiento sintiendo la separación de tan digno sacerdote hace constar que queda satisfecho del celo con que lo ha venido desempeñando, y acuerda que se dirija atenta comunicación al Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo para que se sirva proponer un eclesiástico para que esta corporación pueda conferirle el nombramiento.

Enterado el Ayuntamiento del programa formulado por las comisiones del Ilmo. Cabildo y de este Municipio para la fiesta conmemorativa del cuarto Centenario de Colón acordó que por el Secretario infrascrito se diese lectura al acuerdo del día 3 de Agosto de 1891 antes de proceder á su ejecución por el Sr. Presidente, instando á este para que lea después una memoria ó noticia biográfica del insigne almirante.

Inusitada animación se observa estos días entre los vecinos de esta población para solemnizar la festividad del domingo, por el descubrimiento de las Americas llevado á cabo por el inmortal Cristóbal Colón. En la plaza que ha de llevar dicho nombre se ha construido una carabela representando la «María» que llevó el navegante al nuevo mundo. Casi todos los establecimientos de zapatería y casas particulares están adornando é iluminando sus fachadas.

Las Casas Consistoriales también estarán elegantemente adornadas é iluminadas las noches del sábado y domingo.

El conocido industrial D. Bartolomé Piris ha mandado repartir á cien pobres de esta ciudad una buena ración de pan arroz y media peseta, con motivo de de las fiestas del centenario del descubrimiento de las Américas. Es sumamente laudable el acto realizado por el Sr. Piris y por él le bendeciran los pobres que han participado de su generosidad.

Se halla vacante la plaza de Recaudador del Ayuntamiento de Ferrerías, las personas que quieran optar á dicha plaza pueden enterarse de las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de aquel Ayuntamiento. El plazo espira el 30 de este mes.

Las matrículas anuales de los alumnos de segunda enseñanza que estudien en Colegios particulares agregados ó incorporados á los Institutos oficiales, siempre que no recib la enseñanza ca-

ritativamente y sin pago de pensión de ningún genero en instituciones, corporaciones ó sociedades caritativas ó benéficas reconocidas tales por las leyes, deberán reintegrarse con un timbre de 20 pesetas además de los derechos ordinarios correspondientes según lo dispuesto por la *Gaceta* del día 24 de Septiembre último.

Dicennos que el Ayuntamiento de esta ciudad ha repartido esquelas impresas invitando á las corporaciones y particulares que presten su concurso á la solemnización de las fiestas que para honrar la memoria del inmortal Colón tendrán efecto en el día de mañana.

Sabemos que han sido aplazados los viajes semanales que debía verificar el vapor «Leon de Oro» entre los puertos de Palma y Barcelona.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados.

Día 12.—De Barcelona, vapor «Leon de Oro», de 278 toneladas, cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 trips., 24 pas. y efectos. De Alcudia, laud Santo Tomás, de 38 tds. pat. Vicente Juan, con 5 trips., 1 pas. y efectos.

Buques despachados.

Día 13.—Para Barcelona, vapor «León de Oro» de 278 ts., cap. D. F. Arguimbau, con 22 trip., 18 pasajeros y efectos.

Día 14.—Para Cetta, pailebot «Paloma», de 36 tds. pat. Jaime Vives, con 5 trips. y lastre.

Día 15. Para Palma, pailebot «Marina» 30 tots. pat. Bartolomé Amengual con 4 trips. y lastre.

Día 15.—Para Mahon, laud «San Tomás de 38 tos. pat. Vicente Juan con 5 trips. y efectos.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 12, Agosto 6:50 tarde.

Interior	69'22
Exterior	73'67
Amortizable	78'50
Cubas 1890	97'00
Acciones Norte	41'50
Acciones Orense.	10'60
Obligaciones Orense	30'10

BOLSA DE MADRID.

Mahón 14—11 mañana.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 13.	
4 por 100 interior contado	69'30
Exterior	73'85
Amortizable	78'25
Billetes de Cuba	105'85
Acciones del Banco de España.	363'00

Telegramas.

Han ardidido los almacenes que posee el marqués de Comillas en Aller (Asturias).

Se ha dado una batida en las casas de juego de Madrid que no ha dado resultado alguno.

Acaba de terminar el Consejo; aprobáronse las adjudicaciones de las cédulas personales, conforme propone la Junta adminis-

trativa. Acordáronse varios indultos de muerte. Los ministros se han negado á dar detalles del Consejo hasta que los conozca Reina y el Sr. Cánovas y niegan que se haya tratado de indulto general ni de cambio de gobernadores.

Atribuyase la baja de los valores en la Bolsa á las noticias referentes al balance del Banco de España.

El colera se ha extendido á varios pueblitos inmediatos á Marsella.

El señor Cánovas ha visitado á Moguer, donde ha sido recibido afectuosamente.

Hay una gran carencia de noticias políticas.

Ha descarrillado un tren mixto en Lura del Rio, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

La *Gaceta* publica el balance del Banco de España que, en efecto, acusa un aumento de billetes por valor de 16 millones de pesetas, lo cual ha provocado la baja de los valores.

Hélo aquí.

Activo-pasivo, 1,586.244; ha aumentado en 14.829,505 pesetas.

Oro, 190.281,949; ha disminuido en 29 pesetas.

Plata, 124.874, 33e; ha disminuido en 3.035,404 pesetas.

Bronce, 6.055,836; ha disminuido en 305,008 pesetas.

Efectos á cobrar, 4.654.381 pesetas.

Cuentas Corrientes, 390.531.907 pesetas.

Depósitos, 35.138, 830 pesetas.

Billetes en circulacion, 884.541, 100; han aumentado en 16.710,675 pesetas.

Cuenta con el Tesoro, 55.266,814 pesetas.

Créditos sobre efectos públicos, sesenta y siete millones 254,67 pesetas.

Corresponsales del extranjero, 38.347,414 pesetas.

Descuentos, 151.308,598.

Préstamos, 101.533,371

Roma.—El petardo estallado en la embajada española se atribuye á una venganza de los anarquistas por las ejecuciones de sus amigos en Jerez. La explosion produjo gran alarma en la ciudad.

San Petersburgo.—El emperador saldrá mañana para Spala, donde se celebrará la entrevista con el emperador de Austria.

Brncelas.—Ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros el príncipe Rubempré.

La prensa monárquica acoge en tono de broma la declinación del señor Salmeron en Hendaya diciendo que pronto estallará en Portugal una revolución que dará por resultado la proclamación de la República en España.

VARIEDADES.

El Parlamento japonés (porque en el Japón hay también Parlamento) se va á establecer una curiosa máquina para votar.

Debe ser muy fatigoso eso de decir *si ó no* á cada cosa que se discute.

Mr. Jamakawá, que es el inventor, ha terminado el aparato de esta manera:

Un cuadro, sobre el cual esta inscrita la serie de número desde el 1 al 500, se coloca detrás de la presidencia.

Bajo el cuadro hay una urna de cristal.

Cada diputado tiene al alcance de su mano dos interruptores eléctricos, correspondientes á dos resortes del cuadro; pero una

vez que ha funcionado uno, el otro no se mueve.

Esta precaución indica el temor de que algún diputado quiera votar dos veces.

Cuando se oprime un interruptor cae una bola en la urna.

Si la votación es secreta, se coloca sobre el cuadro una cortina.

Para la votación nominal hay otro cuadro que indica los números de las bolas caídas en la urna, y por lo tanto el nombre del diputado correspondiente.

Conocidos ya los resultados, una nueva corriente eléctrica vuelven á su sitio las bolas.

De seguro que los primeros días se los van á pasar votando los diputados japoneses sólo por ensayar el aparato.

—¡A votar, á votar!—exclamarán con cualquier, y aun sin ningún motivo. Y el cuadro dejaría caer sobre la cristalina urna una lluvia de bolas, que producirán un ruido desagradable, parecido al de una granizada.

Y como lo tomen á broma, se acabó el Congreso del Japón.

AVISO

Queda prohibido el tránsito por dentro de las tierras del «Huerto del Borne ó de la Esplanada», propiedad del Sr. D. Joaquin de Vigo, sin permiso del dueño.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS.

Se pone en conocimiento del público, que las oficinas de dicha Administracion quedan establecidas desde el primero Octubre, en la calle de Santa Clara N.º 15.

El Arrendatario.—*J. Canet.*

CRÉDITO INDUSTRIAL MERCANTIL

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, haber trasladado sus oficinas á la calle de Santa Clara N.º 15.

D. José Benejam participa á su numerosa clientela haber trasladado su domicilio en la misma calle San Sebastian número 12.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11.

UN OBSEQUIO VERDAD

que hacemos á nuestros suscritores y lectores

Urgentísimo }
Magnífica prima }

EL VIGIA CATÓLICO

Deseando complacer hoy á sus suscritores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un verdadero regalo, esto es que supere á todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad, tanto es así que estamos seguros que el primero que se pida y se reciba, hará que ni uno solo de nuestros suscritores y lectores dejen de pedirlo y se convencerán que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar á cabo nuestra obra, han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien á la vista de todos.

Y en efecto hoy ofrecemos á nuestros suscritores y lectores

EL ESPEJO PINTADO AL OLEO todo de cristal biselado

que mide 32 centímetros de alto por 20 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazadas líneas pintado al óleo en hermosos y finos colores, vistosas figuras japonesas, marinas, paisajes, magníficos pájaros y mariposas, etc., etc., consiguiéndose así el renir en un espejo pintado al óleo, todos los adelantos no conocidos hasta el día. Está cubierto por la parte de detrás por un respaldo de fina caoba pulimentada, con un pié adosado de la misma madera figurando la torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa ó tocador ó colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salon ó habitacion de nuestros suscritores, pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso.

El pié del respaldo se mete dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó mudanzas, consiguiendo así que de no sufra deterioro.

Cada espejo pesa tres kilos, siendo el cristal tan gordo que es difícil se rompa aunque se llevede un lado á otro en viajes y demás.

Hemos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada espejo pintado al óleo es de un valor real de 25 pesetas, y de ello estamos pronto á dar pruebas, pero habiéndose hecho cargo de su construcción una Junta Directiva de la Prensa Española, que no se mira el lucro y si tan solo fomentar y dar ocupación á la Industria Nacional y así mismo á nosotros de hacer un imposible en posible. Así pues hemos resuelto que nuestros suscritores y lectores, remitan tan solo la insignificante cantidad de Diez pesetas y por esta cantidad siempre que se acompañe el talon-orden, que se indica:

Vale hasta el día 20 Octubre 1892	10 pesetas	TALON-ORDEN NÚM. _____	ADMINISTRACION DE EL VIGIA CATOLICO CIUDAD DE
		Vale por ESPEJO PINTADO AL OLEO TODO DE CRISTAL BISELADO Dirigirse á los encargados en toda España SRES. SOLÍS Y COMPAÑIA Calle de Santa Ana núm. 22.—BARCELONA.	

ADVERTENCIA Y SEGURIDAD.—Nuestros suscritores y lectores, recibirán el espejo á los 4 ó 5 días de hecho su pedido, pues tenemos empeño de que lo reciban enseguida, para que veán que es un magnífico regalo por esa cantidad.

INSTRUCCIONES.—Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talon-orden y precisamente remitirlo á los Sres. Solís y C.ª, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta pedido Diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto. El espejo va montado y arreglado y embalado con un papel de seda y otros más resistentes y luego todo forrado de guata y todo esto dentro de una fuerte caja de madera bien gorda y las palabras frágil siendo imposible el romperse aunque se tire.

Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.